PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2019-2022

PARA LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS-APURIMAC

DEL PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ.

CANDIDATO FÉLIX EDUARDO NAVARRO HERRERA.

C O N T E N I D O

1 Introducción ……1
2 Contexto: las grandes tendencias mundiales ……...5
3 Lineamientos estratégicos generales …….5
3.1 Liderar el proceso de desarrollo local …….5
3.2 Actuar localmente pensando globalmente …….7
3.3 Priorizar el desarrollo económico ……....7
3.4 Palanqueo financiero …….7
3.5 Gestión por resultados ……..7
4 VALORES ……...…8
5 VISION
……....8
6 MISION ……8
7 EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS …….9
7.1 Desarrollo institucional y de capacidades…….9
7.1.1 Situación actual ……...9
7.1.2 Objetivo Estratégico ……...9
7.1.3 Lineamiento de gestión ……..9
7.1.4 Cuadro de gestión ……10
7.2 Desarrollo Económico ……10
7.2.1 Análisis FODA ……...10
7.2.2 Objetivo estratégico ……11
7.2.3 Lineamiento de gestión ……11
7.2.4 Cuadro de Gestión ……12
7.3 Desarrollo Social ……..…13
7.3.1 Situación actual ……13
7.3.2 Objetivo estratégico ……..13
7.3.3 Lineamiento de gestión ……13
7.3.4 Cuadro de gestión ……13
7.4 Medio ambiente ……14
7.4.1 Situación actual …… 14
7.4.2 Objetivo estratégico ……... 14
7.4.3 Lineamientos de gestión ……14
7.4.4 Cuadro de gestión ……14

1 Introducción.-

La finalidad de todo gobierno local es representar al vecindario y promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; promover el desarrollo es trabajar por mejorar sostenidamente la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Estos conceptos no son nuevos, están expresados en la Ley Orgánica de Municipalidades, y se escuchan permanentemente de la boca de políticos, funcionarios públicos, funcionarios de los organismos de cooperación y del público. Han sido la música que ha adornado el quehacer del sector público nacional, regional y local y de los organismos de desarrollo privados en los últimos años, mientras administraban ingentes recursos monetarios y humanos; sin embargo, la calidad de vida de las mayorías permanece estancada en un estado que deja mucho que desear.
Los estudios sobre niveles de pobreza muestran que a nivel nacional los pobres superan el 50% de la población total, aun cuando las variables macroeconómicas del país han mejorado. Los más pobres entre los pobres están en el sector rural y la mayoría de los pobladores de Andahuaylas viven en el campo y su situación no cambia y lamentablemente puede ser el caldo de cultivo donde fermente el caos y la violencia que ya hemos conocido y sufrido.

Hacer realidad el **cambio responsable** es tarea de todos los peruanos de buena voluntad y hay que trabajar en todos los niveles de acción del estado: es decir en los niveles central, regional y local.

El gobierno local no partirá de cero, ni todo lo que se ha hecho es malo. Existen procesos de gestión en marcha que hay que rescatar. Así, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Concertado y de los Presupuestos Participativos deja instrumentos que hay que mejorar y aprovechar (Teniendo presente el mismo instrumento del Gobierno Regional de Apurímac). Existen también modernas teorías de gerencia y de gestión del desarrollo a la mano para ponerlas en práctica con el propósito de consolidar un gobierno local realmente democrático, honesto, eficaz y eficiente, con estándares de calidad de nivel mundial.

En este emprendimiento hay que aprovechar el aporte de las organizaciones privadas de desarrollo que actúan en nuestra provincia, evitando que sustituyan en su rol legítimo a las autoridades locales y a las organizaciones sociales de base.

Con el apoyo del pueblo en las próximas elecciones municipales, mediante la implementación del presente plan de Gobierno Municipal, llevar a nuestra provincia al sitial que se merece en el contexto nacional e internacional, para que los Andahuaylinos nos sintamos orgullosos de ser Chankas no por la protesta sino por la propuesta y por los resultados de nuestros emprendimientos.

2 Contexto: las grandes tendencias mundiales.-

- La globalización y la revalorización de lo local
- Tercerización y desmaterialización de la economía,
- El cambio climático global y la conciencia ambiental
- Liberalización del comercio y occidentalización de las costumbres
- Urbanización e industrialización
- El principal recurso para el desarrollo es el saber
- Entendiendo el desarrollo como ampliación de libertades

3 Lineamientos estratégicos generales.-

3.1 Liderar el proceso de desarrollo local

En el contexto provincial, la municipalidad provincial de Andahuaylas no es una institución más. Es el Gobierno Local emanado de la voluntad popular y le corresponde liderar los procesos de desarrollo local. Tiene la obligación de asumir a cabalidad las competencias y cumplir las responsabilidades y las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, las mismas que, entre otras, se muestran *a* continuación:

EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

- Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

EN MATERIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

- Gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.
- Realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local.

EN MATERIA DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO

- Normar, regular y planificar el transporte terrestre a nivel provincial.
- Normar, regular y supervisar el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano de su jurisdicción, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales sobre la materia.

EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
- Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
- Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional.
- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.
- Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores.
- Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.

EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Construir, equipar y mantener, directamente o por concesión, mercados de abastos al mayoreo o minoristas, en coordinación con las municipalidades distritales en las que estuvieran ubicados.

- Realizar programas de apoyo a los productores y pequeños empresarios a nivel de la provincia, en coordinación con las municipalidades distritales y las entidades públicas y privadas de nivel regional y nacional.

EN MATERIA DE PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- Planificar y promover el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales, de manera concertada con las municipalidades distritales.
- Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores. Así como de los derechos humanos en general, manteniendo un registro actualizado.

EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o del de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Diseñar un plan estratégico de desarrollo económico local sostenible y un plan operativo anual, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la provincia, según diagnóstico económico de su jurisdicción.
- Concertar con el sector público y el privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible en su espacio territorial.

Para abordar la planificación integral del desarrollo provincial proponemos la conformación de un **equipo de estrategia provincial,** presidido por el alcalde provincial e integrado por los funcionarios de mayor jerarquía de las organizaciones e instituciones públicas y privadas de mayor representatividad y de mayor jerarquía en cada uno de los sectores. En suma, constituir un equipo de gente que lidere el proceso de planeamiento y administración estratégica en todas sus etapas, de modo que el Plan no se convierta en un documento que adorne las bibliotecas o los escritorios y el proceso se ponga en práctica en todo el territorio de la provincia, es decir en cada una de los distritos y comunidades, en los que se apoyará al funcionamiento de los espacios de concertación.

Para garantizar la participación de todos los actores, evitar la duplicidad de esfuerzos y recoger las demandas de todos los sectores de la población se debe consolidar el funcionamiento de las Mesas de Concertación en sus diferentes niveles, bajo el liderazgo real de las autoridades elegidas por el pueblo.

3.2 Actuar localmente pensando globalmente

La planificación y ejecución de proyectos y programas en el nivel provincial se debe realizar teniendo en cuenta las grandes tendencias mundiales. Nuestra referencia, incluidos nuestro estándares de calidad social y económica, debe ser lo que acontece en el mundo

3.3 Priorizar el desarrollo económico

Consideramos que la gente será realmente libre y desarrollada cuando su bienestar dependa de sí misma, lo que es y lo que puede hacer, lo cual está íntimamente vinculado con las actividades productivas que pueda emprender: por tanto debe ser obligación prioritaria de la municipalidad promover el desarrollo económico haciendo de Andahuaylas una provincia agraria competitiva agroecológica, revalorizando el saber tradicional, el desarrollo de tecnología local y promoviendo la inversión privada.

3.4 Palanqueo financiero

Además de buscar la mejorar de la calidad del gasto y de las inversiones se buscará incrementar la disponibilidad de recursos financieros para la provincia exigiendo la distribución del presupuesto regional en forma equitativa y gestionando recursos del gobierno central y de los organismos de Cooperación Financiera Internacional.

3.5 Gestión por resultados

En vista que los recursos que dispone la municipalidad siempre serán escasos frente a las necesidades de la población *es* indispensable optimizar su uso; es decir, elevar al máximo la productividad del gasto público, elevar su eficacia y eficiencia. Para lograrlo hay que pasar del un enfoque tradicional de administración centrado en insumos. en el que la atención se dirige hacia el control de actividades, procesos, y servicios integrados, a otro basado en resultados que dé prioridad al control de los *efectos* que generan las intervenciones que en última instancia se deben medir en términos de mejoras del bienestar y calidad de vida de la población.

Para viabilizar el enfoque de gestión por resultados se debe implementar, dentro del marco de un Modelo de Responsabilidad Social, un sistema de información integral que comprenda el uso

de un cuadro de mando integral o cuadros de gestión así como un sistema de monitoreo integrado de proyectos, pues no se puede mejorar lo que no se controla y no podemos controlar lo que no se mide.

4 VALORES.-

a) **Participación,** la Municipalidad provincia de Andahuaylas - MPA promueve la participación de la sociedad civil debidamente organizada en la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y del presupuesto participativo.

b) **Honestidad y Transparencia,** promoviendo que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.

c) **Eficiencia y Eficacia,** la MPA optimiza los recursos presupuestarios buscando alcanzar los resultados, metas y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

d) **Competitividad,** la MPA orienta su gestión para hacer de Andahuaylas una provincia competitiva, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.

e) **Solidaridad,** la disposición de todo agente participante para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.

f) **Equidad,** igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

g) **Corresponsabilidad** entre el Estado (gobierno central, gobierno regional, gobiernos locales, universidades, otros) y la sociedad civil (organizaciones de base, colegios profesionales, asociaciones civiles, empresariales, juveniles; y otros), en la identificación de oportunidades, solución de los problemas de la comunidad; ambos relacionados a la priorización de proyectos de desarrollo, respetando los contenidos y alcances del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.

5 VISION.-

Andahuaylas es una provincia solidaria, saludable, segura y competitiva, que ha logrado el liderazgo nacional en materia de desarrollo económico sostenible, productora de bienes agropecuarios orgánicos para los mercados globalizados, que cuenta con ciudadanos con elevada identidad y autoestima que comparten valores y están comprometidos con el bienestar de las generaciones futuras.

6 MISIÓN.-

La municipalidad provincial de Andahuaylas es una entidad pública que promueve el desarrollo integral de la persona humana en la provincia. Presta eficientemente servicios públicos y administra recursos en función a objetivos orientados a elevar la calidad de vida de la población, regulando las actividades vinculadas a la salud, saneamiento y educación, promoviendo la preservación ecológica de la provincia y la participación ciudadana.

7 EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7.1 Desarrollo institucional y de capacidades

7.1.1 Situación actual

No existe correlación entre el Plan de Desarrollo Concertado existente y el plan operativo institucional de la MPA, no estando en ejecución los proyectos vinculados al sector agropecuario

identificados aunque otras instituciones públicas y privadas si vienen realizando acciones en este sector pero sin ningún alineamiento estratégico.
Al interior de la MPA no encontramos ningún nivel de alineamiento observándose un enfoque típicamente funcional.
La administración municipal aún no ha "interiorizado" la importancia de la tarea de la promoción del desarrollo económico vinculado especialmente al sector agropecuario que es el responsable de la mayor parte del producto bruto interno provincial y el que da mayor ocupación. Por tanto se hace necesario definir explícitamente la misión institucional reconociendo esta realidad así como los principios y valores que orientarán los procesos de gestión, correspondiéndole a la MPA asumir un liderazgo interinstitucional activo por tratarse del Gobierno Local.
Una vez definidos la Visión y la Misión recién se puede aspirar por lo menos a intentar un alineamiento horizontal y sobre la base de un programa de acción común seguir con el alineamiento vertical en el que se involucre a los otros agentes de desarrollo.
Desde el principio se debe tener en mente que la globalización obliga a que los productores deben fijarse estándares de calidad de nivel internacional, si es que se quiere aprovechar la oportunidades que brindan el Tratados de Libre Comercio suscrito con los Estados Unidos de N.A. y la necesidad de integración de productores en cadenas productivas que van más allá de las fronteras provinciales, si es que se aspira alcanzar el alineamiento integral que recién hará de Andahuaylas una provincia competitiva.

7.1.2 Objetivo estratégico

7.1.3 Lineamientos de gestión

Debemos "**Generar un plan de acción para lograr la transformación**" pues el Plan de Desarrollo Concertado de la MPA aborda in-extenso el terna de los servicios y proyectos a favor del sector agropecuario, pero no se encuentra un correlato entre lo planificado a nivel estratégico y lo programado a nivel operativo.
La Oficina de Desarrollo Económico Social (el área de promoción empresarial) de la MPA debería poner en práctica al menos los siguientes principios:
Adoptar una nueva filosofía de trabajo. "Orientada hacia el beneficiario en este caso el productor agrario, para lo que es necesario cambiar la cultura institucional deteriorada, que se caracteriza por falta de compromiso, politización en las esferas de decisión, debe darse un giro de la filosofía de servirse del aparato público, para estar al servicio del público, de modo tal que se generen conductas productivas"'.
Adoptar un nuevo estilo de dirección. Si bien es cierto que cada vez se utiliza métodos que propician la participación de los empleados y de los propios beneficiarios, en la práctica los resultados de la participación se plasman en documentos que sólo sirven para adornar los anaqueles de las oficinas o las bibliotecas, continuándose con el estilo tradicional de limitarse a cumplir muy parcialmente lo que mandan las descripciones de puestos y, en el caso extremo, sólo a marcar la tarjeta de control de personal. Un nuevo estilo de dirección debe permitir el aprovechamiento de las potencialidades de todos trabajadores y buscar el compromiso con la misión institucional que debía estar claramente establecida. Dicho sea de paso, en los documentos de gestión que hemos revisado se ha observado que la Misión se limita a repetir las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades establece.

Eliminar las barreras organizacionales que impiden trabajar en equipo para lograr la mejora continua. La aplicación de este principio está vinculada al anterior y además de propiciar el trabajo en equipo al interior de la Institución debe estar orientado a propiciar el trabajo coordinado y en equipo con otras instituciones públicas y privadas que tienen como beneficiarios o clientes a los productores del campo.

Estimular la educación y la auto mejora de todo el mundo. Hoy en día que el insumo principal para cualquier proceso productivo es el conocimiento, es indispensable propiciar la educación tanto de los trabajadores como de los beneficiarios: Hacer de la organización, una organización que aprenda, una organización inteligente.

7.1.4 Cuadro de gestión

Componente	Indicadores	Programas / Proyectos
Gestión Pública		Programa de responsabilidad social Cuadro de Mando Integral Sistema de monitoreo de proyectos Institucionalización de la Mesa de Concertación
Participación Ciudadana		Plan de Desarrollo Andahuaylas al 2024 Programa de socialización de valores, visión y misión. Programa de institucionalización e espacios de concertación Difusión radial y pagina WEB y redes
Gestión comunal		Escuela de líderes comunales Programa de planes de desarrollo campesinas con fines productivos (minifundio)
Financiamiento		Programa de hermanamiento con ciudades del primer mundo. Programa de cooperación técnica.

7.2 Desarrollo económico

7.2.1 Situación actual 7.2.2 Objetivo estratégico 7.2.3 Lineamientos de gestión

Marginalidad de las universidades.

7.2.3.1 Especialización productiva

La producción agropecuaria, agro-industrial, construcción y comercio en el espacio provincial está definida en base a los pisos ecológicos y ubicación espacial de las principales ciudades intermedias como centros de desarrollo y/o periferia.

Las provincias de Andahuaylas y Chincheros, producen papa de diferentes variedades, menestras, cereales (maíz amiláceo); en el sector pecuario, ovinos, bovinos, porcinos, caprinos y camélidos sudamericanos, animales menores (cuyes, gallinas): hay un incipiente desarrollo en la línea industrial con la producción de harinas, mermeladas, productos lácteos, apícolas, bebidas gaseosas y alcohólicas, carpintería metálica.

Las provincias de Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Graú por su característica de provincias alto andinas están especializados en la crianza de camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos y equinos, en el sector agrícola papa nativa, olluco, mashua, oca, trigo, quinua y maíz amiláceo.

La provincia de Abancay, produce fútales tropicales (palta, plátanos, chirimoyas, tuna, lúcuma), menestras, maíz, anís, en la línea industrial mermeladas, productos lácteos, apícolas, harinas, bebidas gaseosas y alcohólicas, carpintería metálica, entre otros. En la línea pecuaria se produce vacunos, caprinos, porcinos y animales menores (cuyes, gallinas).

7.2.3.2 Inversión privada

La única forma de hacer sostenible cualquier proceso de desarrollo es generando fuentes de ingreso permanente es decir generando trabajo permanente para los habitantes.

El Estado tiende a generar trabajo sólo de carácter temporal o en cantidad limitada por lo que una de las tareas más importantes será el atraer inversión que pueda desarrollar los recursos de nuestra zona.

Nuestro gobierno local debe tener por objetivo superar los problemas mencionados desde una nueva perspectiva que no solamente privilegie el instrumento inversión pública, sino el aprovechamiento de las potencialidades existentes en nuestra provincia y las oportunidades existentes a nivel global, con participación de la inversión privada.

7.2.3.3 Desarrollo de tecnología local

No podemos dejar de mencionar que un norte de nuestro accionar debe ser la consolidación de la Universidad Nacional en Andahuaylas porque reconocemos que el insumo principal para el desarrollo hoy en día es el conocimiento y su aplicación a través de la técnica.

7.2.4 Cuadro de Gestión

Componente	Indicadores	Programas / Proyectos
Infraestructura de apoyo - irrigaciones	• Hectáreas bajo riego. • Hectáreas bajo riego tecnificado.	Programa de Irrigaciones Irrigación Soytoccocha – Huancabamba. Represamiento de lagunas del Chumbao y del Chicha. Programa de riego Tecnificado
Infraestructura de Apoyo - Carreteras	• Km de carretera asfaltada • Km de carretera afirmada con mantenimiento permanente	Asfaltado Andahuaylas Pampachiri Negromayo Programa de mantenimiento de carreteras vecinales
Agricultura y agroindustria	• Hectáreas produciendo bajo enfoque de cadenas • Hectáreas con certificación orgánica. • Rendimientos por producto por hectárea. • TM de productos exportados	Zonificación agro ecológico económica palta, Maca, quinua, kiwicha, alcachofa, papas nativas Programa de asistencia técnica Programa de crédito
Ganadería	• Litros de leche por cabeza TM • de leche producidas bajo enfoque de cadenas • TM de carne de cuy exportadas. • TM de charqui de alpaca exportadas.	Programa de mejoramiento de genético Programa de mejoramiento de pastos Construcción de camal municipal Construcción de camal para camélidos Redoblamiento ganadero zonas altoandinas
Turismo	• Nº de turistas recibidos • Nº de días de permanencia por turista	Corredor Turístico Wari Chanka Inka Mirador de Huascatay – Bosque de Ccerabamba – Valle de Incahuasi Desarrollo del corredor turístico Wari – Chanka – Inca y el Kapaq Ñan Puesta en valor de monumentos arqueológicos
		Coordinar con Cusco creación de Reserva de Choccesapra (Incahuasi)
Forestación	• Hectáreas reforestadas • TM de tara exportadas TM de cochinilla exportadas	Programa de forestación Desarrollo Fruticola en las cuencas del rio Pampas, Pachachaca, Pincos

7.3 Desarrollo Social

7.3.1 Situación actual

7.3.3 Lineamientos de gestión 7.3.4 Cuadro de gestión

Componente	Indicadores	Programas / Proyectos
Educación	• Tasa de analfabetismo • Asistencia escolar • Años de escolaridad Repetición escolar • Tiempo de asistencia escolar anual Puntaje en pruebas académicas estandarizadas (lectura y matemáticas)	Programa de bibliotecas comunales Programa de mejoramiento de aulas Programa de construcción de locales Programa de capacitación de docentes Programa de pasantías Juegos florales escolares
Salud y nutrición	• Mortalidad infantil • Tasa de incidencia de enfermedades Tasa • de alcoholismo • Tasa de fertilidad • Esperanza de vida Tasa de desnutrición infantil Diversidad y calidad de la dieta alimenticia.	
Vivienda	• Número de cuartos en viviendas rurales Cocinas mejoras	Implementación del servicio de agua potable de calidad las 24 horas del día.
	• % de viviendas con agua potable • % de viviendas con desagüe • % de viviendas con letrinas % de viviendas con electricidad	Programa de pavimentación Programa de construcción de veredas Construcción de parque ecológico de huayhuaca
Cultura		Culminación del Centro Cultural Concurso de canto y composición Concurso de folklore Programa de conservación de puesta en valor de restos arqueológicos.
Deportes		Implementación de centros deportivos de alto rendimiento. Escuela infantil de futbol. Programa de lozas deportivas. Construcción de tribuna sur del estadio los chankas

7.4 Medio ambiente

7.4.1 Situación actual 7.4.2 Objetivo estratégico 7.4.3 Lineamientos de gestión

7.4.4 Cuadro de gestión

Componente	Indicadores	Programas / Proyectos
Saneamiento		Planta de tratamiento de basura, culminación y óptimo funcionamiento
Zonas protegidas		Programa de parques zonales Programa de protección de especies en peligro de extinción Protección de las riveras del río Chumbao